

**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL**  
**ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA**  
**GRUPO CONTRATOS**

El Director de Carabineros y Protección Ambiental (E) de la Policía Nacional, en uso de las facultades legales otorgadas mediante resolución 0579 del 28 de febrero de 2024 y en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la garantía única, facultado mediante orden administrativa de personal Nro. 24-309 del 04/11/2024 de la Dirección General Policía Nacional.

Contrato: Orden de compra Nro. 137728.

Contratante: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental.

Contratista: Hyundaiautos S.A.S


Objeto del Contrato: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos tipo campero marca Hyundai de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, que trata de la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes, lote 2.

Valor del contrato: Veinte millones de pesos moneda corriente colombiana (\$ 20.000.000,00).

Compañía aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Póliza Nro: NB-100359134. expedida el: 30/11/2024.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		AMPAROS	
		DESDE	HASTA	%	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20.000.000,00	29/11/2024	30/09/2025	10%	2.000.000,00
PAGO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES		29/11/2024	31/03/2028	5%	1.000.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO		29/11/2024	31/03/2026	10%	2.000.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO		29/11/2024	31/03/2026	10%	2.000.000,00


Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		


Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los **30** NOV 2024


  
Coronel **JOHN JAIRO URREA ROZO**  
Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)

Elaborado Por: IT. Willian Camacho Roza GRUCO- DICAR 

Revisado Por: IJ Luis Anzola Cuida. GRUCO- DICAR (E) 

CT. John Edwer Guerrero Espinosa- ASJUR- DICAR 

MY. Gerson Medina Diaz ARLOF -DICAR (E) 

Aprobado Por: CR. Pedro Pablo Astaiza Cerón. SUCAR -DICAR 

Fecha De Elaboración: 30/11/2024

Ubicación: DISCO LOCAL D/ CONTRATOS 2024

Avenida Boyacá No 142 A -55 Bogotá  
Teléfono(s) 5189796 Ext 21826  
Dicar.gruco@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PUBLICA**

No. PÓLIZA	NB-100359134	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72196603	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 29/11/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/03/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	HYUNDAUTOS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	830.070.987-4
DIRECCIÓN	CALLE 67 NO. 28B-20	TELÉFONO	3118599399
ASEGURADO	LA POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.192.793-1
DIRECCIÓN	AV BOYACA 142 A 55	TELÉFONO	3142705413
BENEFICIARIO	LA POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.192.793-1
DIRECCIÓN	AV BOYACA 142 A 55	TELÉFONO	3142705413

**OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 137728 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS TIPO CAMPEROS MARCA HYUNDAI DE LA DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, QUE TRATA DE LA ADQUISICION DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICION DE AUTOPARTES, LOTE 2.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/11/2024	24:00 Horas Del 30/09/2025	2.000.000,00	20.055,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/11/2024	24:00 Horas Del 31/03/2028	1.000.000,00	20.022,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 29/11/2024	24:00 Horas Del 31/03/2026	2.000.000,00	20.014,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 29/11/2024	24:00 Horas Del 31/03/2026	2.000.000,00	20.014,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 7.000.000,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	80.105,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	80.105,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	16.170,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>101.275,00</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2024.

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A [WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO) DIGITA EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LLAMAR EN BOGOTÁ 327 47 13 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990; LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

Gabriel Jorda V.  
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO)  
**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**  
**VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001**

No. PÓLIZA	NB-100359134	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72196603	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		30/11/2024		SUC. EXPEDIDORA	
						BOGOTA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del		29/11/2024		24:00 Horas Del		31/03/2028	
				N/A		N/A	
						N/A	
						N/A	

**CONDICIONES PARTICULARES**

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
 Página web: [www.segurosnumundial.com.co](http://www.segurosnumundial.com.co)  
 Correo electrónico: [mundial@segurosnumundial.com.co](mailto:mundial@segurosnumundial.com.co)  
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

